

Manizales, 01 de enero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General.

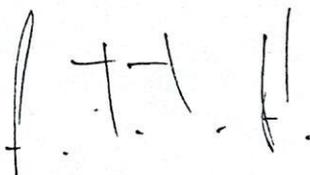
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO ARMA, SECCIONAL DE AGUADAS**, con un presupuesto oficial de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$12.316.398)**, con **ROBINSON LONDOÑO ARANGO**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente